



**Dirección de
Espacio Público y
Control Urbano**

DEPCU – 0364 – 2026
Al contestar citar este número

Señor(a)
JULIAN CAMILO GARCIA
CLUB DE PATINAJE GARCIS SKATE
Barrancabermeja

Asunto: Respuesta a solicitud No. 717-26

Respetado señor García:

En atención a la solicitud radicada el 13 de mayo de 2026 bajo el número 717-26, mediante la cual el Club Garcis Skate Barrancabermeja solicita autorización para el uso del escenario Skate Park los días 23 y 24 de mayo de 2026, nos permitimos informarle que, con el fin de dar trámite a dicha solicitud, es necesario que allegue los siguientes documentos:

1. Copia del documento de identidad del responsable del evento.
2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampare el evento.
3. Listado de participantes o expositores.
4. Certificado de existencia o documento que acredite la representación del club.

Una vez recibida la documentación completa, se procederá al estudio y respuesta formal de su solicitud.

Cordialmente,

HECTOR MAURICIO LEÓN ROBLES
Director de Espacio Público y Control Urbano

Proyectó

Joel Franco
Abogado DEPCU – Ext.

